Suscrición
En la capital.. . . 4'50 ptas. trimestre
Id fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
Id. un año en oro . . 25 id. id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4. 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Anuncios
En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos, A LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXVI | Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos. | GERONA, viernes 19 de junio de 1896 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N.º 5.899

EL ACTA DE Sta. Coloma de Farnés EN EL CONGRESO

El Sr. VICEPRESIDENTE (Lastres): El señor Muro tiene la palabra.

El Sr. MURO Y CARRATALÁ: Yo celebro que el Sr. Marqués de Pozo Rubio, antiguo amigo mío, y digo esto porque S. S. y yo somos antiguos, aunque estamos muy bien conservados, yo celebro, repito que S. S. haya tomado la palabra para impugnar mi acta, porque así nos ha dado una prueba más de su talento, por que con una acta que no trae nada de particular, ha hecho S. S. una acusación fiscal digna como he dicho antes, de su gran talento. Por eso no voy yo á seguir á S. S. en todo su discurso, porque S. S. ha llegado á ser lo que es por sus grandes méritos, y yo me he quedado á mucho menos de la mitad del camino.

Dicho esto, que me convenía decirlo, puedo asegurar á S. S. que el que le ha informado de todo eso le ha informado mal; en Santa Coloma no ha habido fraudes por parte de mis electores; si alguno ha habido ha sido por parte del *candidato ministerial* que ha luchado conmigo, puesto que así se llamaba: *candidato ministerial* y no lo era, resultando así un fraude para los electores de Santa Coloma.

En la candidatura de Gerona había tres Diputados silvelistas de oposición, y dos lucharon como ministeriales. Dejo uno al señor Llorens para cuando se discuta su acta, y yo ahora, como verá el Congreso, me quedo con el señor Comyn.

El único que empezó á luchar como candidato de oposición fué D. Gustavo Ruiz, que viendo que no estaba el terreno en buenas condiciones para la lucha, arrió la bandera silvelista y se retiró; es decir, que fué el único que cumplió con el programa silvelista. Ya ve S. S. cómo yo, que soy amigo del señor Ruiz y tambien del señor Comyn, procedo imparcialmente y digo la verdad.

Es cierto que fueron procesados los ayuntamientos de Blanes y de Lloret, los dos únicos que fueron procesados; pero en Blanes y en Lloret he perdido la votación por causa de esos mismos procesamientos, si no mi contricante no se hubiera podido presentar á luchar en dichos pueblos, porque en lo ocurrido allí fundó su fuerza.

No quiero leer datos, pero sí recordaré, que cuando el señor Comyn luchó en las elecciones pasadas con el señor Odón de Buen, ese segundo Darwin que dice que todos descendemos de los monos, el señor Comyn sacó 100 y pico votos contra 500; y ahora, con motivo del procesamiento de los concejales de Blanes, ha sacado 500 votos y me ha ganado allí la elección por 150. En Lloret también he perdido la elección por la misma causa.

Es más; estos procesamientos dieron motivo para que el Sr. Comyn ejerciera una coacción, porque dijo que iba á defender á los concejales procesados, se inscribió para ello en el Colegio de abogados de Gerona, no fué, ha habido varios incidentes en la causa y los Ayuntamientos à que me refiero siguen procesados. De manera, que no sería por la cuestión electoral por lo que se les procesó, porque si bien se puede procesar al ayuntamiento de Madrid por la razón que S. S. da, según S. S. no se puede procesar á un ayuntamiento de provincia por los mismos motivos que al de Madrid, sinó por motivos electorales.

El alcalde de Blanes, fué en un tiempo amigo del Sr. Comyn, porque hay que hacer notar que al Sr. Comyn le han ido abandonando sus amigos á medida que dejaba de cumplir sus compromisos, y se han venido conmigo. Asegura el Sr. Comyn que le quieren allí mucho; pero, á juzgar por lo que ha sucedido, yo creo son cariños que matan.

El señor Roig, (que es un buen amigo mio) persona que vale mucho, de las de más respetabilidad en Blanes, y por eso lo designaron para presidir el Ayuntamiento interino. Al tomar posesión los concejales interinos hubo allí un alboroto, hasta el punto de que quisieron matar al secretario del Ayuntamiento, que era adversario de los procesados. Llegaron las elecciones, y el Sr. Roig, que era alcalde á la sazón, no quiso presidir la Mesa y quedóse fuera con objeto de mantener el orden público. ¿Qué coacción es ésta? Dice el Sr. Comyn que le quisieron poner preso á él. ¿Cómo le habían de poner preso yendo por allí acompañado de catorce ó quince caballeros, y diciendo que iba á ser nombrado para un alto cargo palatino, como lo ha sido, y que cuando lo fuera el gobernador de la provincia y todos nosotros nos iríamos de allí no sé dónde? ¿Es esto ó no una coacción? Pues esto no lo hemos hecho ninguno de nosotros, ni se había hecho nunca.

El Sr. Marqués de Camps es cabo de somatenes de la provincia de Gerona, y, por lo tanto, no podía ir á ningún colegio electoral de la mencionada provincia sin ejercer una verdadera coacción. Yo tengo aquí un documento que así lo dice. ¿Quiere S. S. que se lo lea? *(Leyó.—El Sr. Fernández Villaverde:* Ese documento, ¿es un acta notarial de presencia?) No. *(El señor Fernández Villaverde:* Entonces no sirve de nada.) Es un acta notarial de referencia, lo mismo que las que trae S. S., levantadas á los quince, á los veinte ó á los cuarenta dias de haberse celebrado la elección. Su señoría ha dado una prueba de talento esta tarde haciéndose eco de ellas; ¿pero es que aquí se puede venir con actas notariales de referencia para privarnos de un derecho que tenemos, y nosotros no podemos presentar también nuestra defensa?

El Sr. Marqués de Camps, cabo de somatenes, ha recorrido toda la provincia de Gerona haciendo la guerra á los candidatos ministeriales, sin abandonar su cargo, jactándose de ello en Barcelona. Conozco perfectamente al Sr. Marqués de Camps, como á su tocayo el Sr. Camps, enemigo acérrimo nuestro, y amigo, por lo tanto, de SS. SS.

Se ha hablado del cartero de Arbucias, y yo tengo que decir que si ese cartero ha sido declarado cesante lo fué por asistir á todos nuestros banquetes, sin duda porque le gusta comer mucho. *(Risas.)* Siento tener que tratar en este tono y de esta manera estas cuestiones, porque temo disgustar al Sr. Fernàndez Villaverde; sé que S. S. tiene mal génio y que me va á maltratar, y le tengo miedo.

Estas actas notariales las ha traido S. S. al debate con harto sentimiento suyo, porque S. S. es un buen abogado y sabe que no prueba nada con eso, pero, en fin, no tenía otra cosa que traer y ha traído eso.

Dicen que yo he enseñado dinero y que he dado de mi bolsillo particular 300 duros, que he sacado de una cartera. No dicen de qué piel era la cartera, pero se conoce que con el auxilio de esos rayos cathódicos de Roentgen que atraviesan los cuerpos opacos, pudieron ver el dinero que llevaba en la cartera. Dicen, repito, que he entregado 300 duros y que el resto lo he enseñado. Yo quiero que su S. S. me demuestre, puesto que S. S. sabe más que yo, si hay coacción en eso de enseñar dinero.

Hay un acta notarial en la que se dice que yo enseñado en un pañuelo 20 duros en plata para comprar faroles; no manifiestan si eran duros filipinos, mejicanos ó isabelinos, puesto que los hay de diversas clases. ¿Pero es esto sério? ¿Es sério que S. S. se moleste en discutir un acta diciendo que yo enseñado dinero, y dentro de un pañuelo?

En Sils se cometió un *pucherazo*, según dijo mi contrincante el dia de la vista en un discurso que se ha impreso, porque á mi contrincante le gusta hacer gemir las prensas. En un discurso que se ha impreso, repito, dice mi contrincante: «En el distrito de Santa Coloma no se han cometido falsedades ni coacciones, porque allí estaba yo para impedirlo; pero no sucedió eso en Sils, porque allí no tuve yo notario.»

Es de advertir que el Sr. Comyn sembró de notarios el distrito de Santa Coloma y me dió el triunfo por eso mismo; porque, es claro, me ha hecho la elección legal. El creyó que iba á ganar; pero tenía miedo al gobernador civil de la provincia, al candidato ministerial, à todo el mundo, porque el que tiene un tesoro, como lo creía tener con Santa Coloma el señor Comyn, tiene miedo de que se lo arrebaten. Llenó, pues, de notarios el distrito; pero viene un pueblo donde no hubo notario, y dice S. S.: «Yo tengo un certificado que prueba que aquí hay 4 votos de más.» ¿Pero no puede creerse que si el Sr. Comyn no llevó allí notario, fué para volcar el puchero en contra mía? Pero además, ¿es que ese certificado dice que esos 4 votos de más eran á mi favor? ¿Porqué no han podido ser á favor del Sr. Comyn? ¿Me exigirá S. S. un certificado para demostrar que no he sido yo el del pucherazo, sino mi contrincante?

Yo sé que el Sr. Marqués de Pozo Rubio me vá á contestar, y como yo no soy hombre de recursos oratorios, como no estoy acostumbrado á estas discusiones, porque he dedicado mi actividad á otros asuntos, yo le confieso á S. S. que me veo en la necesidad de quedarme con algo, así, como de reserva, para cuando S. S. tome la palabra, á fin de poder contestar entonces á los cargos que S. S. me haga en el mismo tono y con la misma importancia con que S. S. los formule.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Lastres): El Sr. Fernández Villaverde tiene la palabra.

El Sr. FERNÁNDEZ VILLAVERDE: No creo, Sres. Diputados, que pueda sostener, ni aun con auxilio de todo su donaire, el Sr. Muro y Carratalá, que me ha contestado en el mismo terreno en que yo he planteado este debate. Por mi parte, he de declarar á S. S. que yo no puedo menos de usar un tono distinto, porque no domino el tono, ciertamente difícil, con que S. S. causa tanto regocijo al Congreso.

En mi tono por lo tanto, y no en el suyo, empezaré por decir á S. S. que nadie me ha informado del expediente sino el expediente mismo; que cuanto he dicho está confirmado en sus páginas, y que, por tanto, con el expediente y no con textos extraños á él quisiera yo que el Sr. Muro discutiese el acta. Y ya que S. S. se brinda á replicarme después que yo rectifique, dejándome así como la libertad de elección del tono en que hayamos de continuar este debate, yo suplico al Sr. Muro que, siquiera para que descanse un tanto el espíritu, indudablemente ya fatigado de tanto regocijarse, de los Sres. Diputados merced á las ingeniosas frases de S. S., discuta con el expediente como yo voy ahora á rectificar.

Algo ha dicho S. S. que no está en el expediente; mejor dicho, fuera del expediente está todo lo que S. S. ha dicho, y puede servir de ejemplo aquella calificación que ha hecho de ministerial á propósito de la candidatura del Sr. Comyn. Que el Sr. Comyn no ha luchado como ministerial es evidente. También respecto de algún otro candidato correspondiente á elecciones que revisten caracteres más pavorosos, como son las del distrito de Olot, se ha atrevido á decir S. S. de uno de esos candidatos que ha luchado como ministerial por ese distrito. Ya veremos quién ha sido el candidato ministerial por el distrito de Olot. Por el pronto, en Santa Coloma de Farnés no ha habido más candidato ministerial que S. S.; y si no que lo diga el Sr. Cos-Gayón, autoridad verdaderamente decisiva en esta materia; pregúntele S. S. al Sr. Ministro de la Gobernación si el Sr. Comyn ha sido en Santa Coloma de Farnés candidato ministerial. *(El señor Ministro de la Gobernación:* Que yo sepa, no.) Vamos al procesamiento del Ayuntamiento de Lloret. Ha hablado el Sr. Muro de si en las secciones correspondientes á ese Ayuntamiento suspenso y procesado ha tenido más ó menos votos que S. S. el Sr. Comyn. Pero, Sr. Muro, no hay que ver ni contar los votos que haya tenido; lo que hay que ver es la situación anómala é irregular de aquel Ayuntamiento, y calcular los votos que hubiera tenido el Sr. Comyn sin ese procesamiento, sin esa coacción, sin esa violencia. Pero respecto al Ayuntamiento de Lloret de Mar, la cuestión está reducida à esto: ¿ha sido ó no el Ayuntamiento de Lloret de Mar suspenso y procesado por la causa que yo expuse, es, á saber por haber pedido la bendición del Obispo para una capilla del hospital? El Sr. Muro no lo ha negado ni lo podía negar; porque aunque no ha venido el expediente que debía haber venido para confirmar mis palabras, como el expediente existe, él vendría á desmentir á quien creyese que para procesar á ese Ayuntamiento ha habido otro motivo que el que yo he indicado: es, á saber: que habiendo pedido aquel Ayuntamiento la bendición episcopal para una capilla, entendió la minoría del mismo Ayuntamiento, dócil instrumento de las exigencias electorales del gobernador, y con ella la Comisión provincial, que en ese caso la bendición episcopal trasfería el dominio de la capilla, que corresponde al Ayuntamiento, á la Iglesia, y sostuvieron la peregrina teoría de que el Ayuntamiento había dispuesto sin las solemnidades legales de bienes del común.

No sé que objeto se ha propuesto producir y obtener el Sr. Muro y Carratalá llamando en tono festivo al Sr. Marqués de Camps cabo de somatenes, y parece como que esto envolvía algo depresivo. *(El Sr. Muro y Carratalá:* No lo decía en ese sentido; lo decía como coacción electoral.) Yo no voy á discutir eso, y únicamente diré à S. S., que parece poco versado en las cosas de Cataluña, que el ser cabo de somatenes ó vocal de la Junta de somatenes, es un título muy apreciado y muy distinguido en Cataluña, que lo ostentan personas tan distinguidas y de tanto prestigio como el Sr. Marqués de Camps, el Marqués de Monistrol, y aun creo que el Marqués de Comillas.

Pero al Sr. Muro le parece que había coacción porque se ocupase en las elecciones un vocal de la Junta de somatenes que no tenía posibilidad de ejercer función alguna ni tiene tampoco derechos anejos á ese cargo, y en cambio le parece cosa insignificante que el propio alcalde de un pueblo en vez de cumplir con su deber presidiendo la Mesa electoral, coloque en la presidencia á un concejal, y entre y salga en el colegio animando á los electores y ejerciendo su influencia, dando por explicación que allí no era alcalde, sino un elector, como si se pudiera desprender del carácter de alcalde dentro del término municipal en que ejerce.

También debo decir al Sr. Muro que ningún amigo político mío es enemigo de S. S. ni de su partido, sino que, al contra.

rio, nosotros somos conservadores, y por tanto, amigos políticos de la mayoría.

Tampoco es cierto que yo tenga mal genio; sin duda este error procede de que nuestra amistad, con ser muy antigua, como ya he dicho, pues somos amigos de la infancia, ha sido poco frecuentada en los últimos tiempos. A S. S. le han engañado, porque cree que yo tengo mal genio, y esto es por lo menos tan injusto como la fama que tienen otros Ministros y el Sr. Ministro de la Gobernación.

Yo, sobre lo de los rayos X, y sobre lo de los rayos cathódicos, y sobre lo de la diferencia entre enseñar los billetes y entregarlos, poco me queda que decir á S. S. Me ha recordado el ingenio con que un ilustre Ministro de Hacienda de la época angustiosa de la primera guerra civil, decía que con un duro contentaba él á tres acreedores del Estado, porque á uno se lo ofrecía, á otro se le enseñaba y á otro se lo daba. Sólo que S. S. no se limitó, según el acta, á enseñar los billetes, sino que según el acta dice terminantemente, después de enseñarlos los entregó, ó hicieron que los entregara, en garantía y á calidad de que le fueran devueltos si no llegaba á obtener el número de votos que pretendía en aquel Ayuntamiento. Y habiendo rectificado lo más saliente del discurso del Sr. Muro, me siento, para no fatigar más tiempo la atención de la Cámara.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Lastres): Tiene la palabra para rectificar el Sr. Muro y Carratalá.

El Sr. MURO Y CARRATALÁ: Pocas palabras, muy pocas, para decir al señor Marqués de Pozo Rubio que yo no he querido deprimir al Sr. Marqués de Camps; todo lo contrario, yo creo que un cabo de somatenes es un cargo muy apetecido, muy considerado y muy distinguido en Cataluña; pero aunque sea muy querido, muy considerado y muy distinguido, y que no se confiere sino á cierta clase de personas, es indudable que desempeñando ese cargo se pueden cometer coacciones electorales.

Yo no he dicho que tenía mal genio S. S. Yo le quiero muy bien, y no tengo cariño á la gente que gasta mal genio. Lo que he dicho es que he tenido miedo que le molestara á S. S. el tono humorístico que yo he empleado en este debate minúsculo de la clase de híbridos, y por eso he dicho que me recomendaba á la indulgencia de S. S., y que si algo de lo que había dicho podía molestarle lo retiraría en el acto.

En puridad de verdad, yo no debo, quiero ni puedo decir nada sério de la elección de Santa Coloma de Farnés, ni de ella puedo hablar sin reirme, porque no ha habido nada formal en la oposición que se ha hecho á la candidatura ministerial. El candidato derrotado Sr. Comyn y el Diputado electo que tiene la honra de dirigirse al Congreso, somos dos caballeros que nos hemos divertido mucho y comido muy bien en los cuarenta dias que han durado los trabajos electorales.

Esto es todo lo que tengo que decir á S. S.»

Puesto á votación el voto particular, se pidió por suficiente número de Sres. Diputados que la votación fuera nominal. Verificada ésta, resultó no tomado en consideración por 87 votos contra 39.

CRÓNICA MADRILEÑA

Al hacer dormir Sellés en su obra *Los Domadores* un niño sobre la bomba que puede causarle horrenda muerte al más leve movimiento, simboliza con lógica inrefutable, que los medios salvajes de que se valen los que por medio de la dinamita atentan contra la vida de sus hermanos, solo causan víctimas entre ese pueblo, entre esos desheredados de la fortuna que ellos pregonan quieren redimir. Que eso es una verdad tangible no cabe duda: las numerosas catástrofes producidas por los explosivos y muy particularmente la que hoy llora con Barcelona España entera, lo dicen.

Pues si la repetición de los casos ha creado ese convencimiento entre los que reclaman ejemplar castigo para tal género de crímenes, no podemos dudar que también existe entre los malvados que los perpetran. Y siendo esto así, no debe admitirse que los atentados son contra determinadas personas, contra determinada clase; de ninguna manera puede abrigarse esa creencia, pero sí que van dirigidos contra la humanidad entera, sin otro deseo que la destrucción de todo lo existente. ¿Puede ser igual la ley para el criminal que priva de la vida á un sér por vengar ofensa acaso quimérica, acaso real, que el que mata solo por el placer salvaje de matar? Creemos que nó.

Todos piden leyes duras y en armonia con la magnitud del delito; leyes que rijan en todas las naciones cultas, que sean internacionales, que persigan á los anarquistas como secta maldita que mata cuanto toca, y evite el crimen; no que castigue el delito, los atentados, sino que castigue la idea; quienes como los anarquistas piensan y obran, no debe considerárseles como séres humanos.

***

Era uno de los pocos extranjeros que podían preciarse de conocer á España y de ser verdadero amigo de ella. Nuestra historia, nuestra literatura y nuestras costumbres conociales Julio Simón casi con tanta amplitud y tanta perfección como las de su pátria.

La última vez que visitó á España fué con motivo del Congreso que él presidió. Y aún nuestra imaginación conserva fresca su interesante y simpática silueta. Vestía con mucha pulcritud, y así como en nuestro gran Echegaray el gabán es prenda inseparable, en el eminente político, filósofo y literato que Francia llora, la levita negra y larga era característica.

En su cara de óvalo regular, de frescos y juveniles colores tan leves eran las huellas que los años habían dejado que, á pesar de su blanca caballera y del color entre dorado y gris del recortado bigote, nadie podría creer que aquel hombre contaba ochenta años de existencia, y de una existencia laboriosa como pocas y por ende esmaltada de incesantes contrariedades.

Julio Simón era todo un carácter por su entereza y su voluntad de hierro, sin dejar de ser bondadoso y afable. Su nacimiento era humildísimo, y solo á cambio de privaciones sin cuento consiguió ser estudiante en Vannes y Rennes para, más tarde, ocupar puestos con que jamás había soñado.

Fué de los mejores politicos que hubo en la época de Thiers y Mac-Mahon, y como literato bástenos decir que con las obras que deja escritas, puede formarse una muy regular biblioteca y con los trabajos desperdigados en revistas y periódicos, cientos de volúmenes de tamaño no pequeño.

El sentimiento general que reina en Francia y gran parte de Europa, está en relación con el valer de la persona llorada.

La vecina república ha perdido uno de sus mejores hijos; España un cariñoso amigo y un admirador sincero.

***

Según dice el cantar,

La primera verbena
que Dios envia,
es la de San Antonio
de la Florida.

Y efectivamente; la del venerado protector de las niñas casaderas, es la que rompe la marcha. Después vienen las de San Juan, San Pedro, Santiago y otras muchas que se celebran con más ó menos lujo y alegria. Pero á decir verdad, ninguna como la del Santo de Padua ofrece tantos atractivos ni resulta tan agradable.

Las apreturas en las calles; el humo y el tufillo de las variadas clases de alumbrado que cada industrial usa para iluminar su improvisado *establecimiento*, y el ensordecedor *maremagnum* que los pregones, las carcajadas y notas discordantes de instrumentos de metal y pianos mecánicos forman en las estrechas vías, se desconoce en la verbena que tiene por teatro La Florida: esta, por la amplitud del sitio donde esta emplazada, no aturde tanto, no hace creer en la dislocación de los sentidos.

En las frondosas vecindades de la hermita del Santo se instalan puestos en que se venden rosquillas de la *tia Javiera*, figurillas de barro y toda clase de plantas y flores, intercalando entre ellos, para que el efecto resulte más abigarrado y característico, los caballos del *tio vivo*, las exposiciones de figuras de cera y los grandes barracones de lienzo y lona, donde en no muy límpias mesas se comen buñuelos y se bebe alcoholizado peleon y amílice puro. Y si á todo esto agregamos los merenderos y restaurants de verano que hasta la Bombilla existen, en los que no falta el salón de baile al aire libre y los organillos por todos sitios desperdigados, fácilmente puede el lector formarse idea de lo que es la verbena de San Antonio.

Disfrutando de todo permanece en aquellos lugares desde las primeras horas de la noche hasta bien entrada la madrugada, la hija del pueblo que luce rico pañolón de Manila y familias enteras de todas las clases de la sociedad, que en coches y tranvías han arribado para visitar al santo y á pasar una noche alegre.

Que no faltan las correspondientes *turcas* y las indispensables indigestiones de rosquillas y otros comestibles, no hay que consignarlo: son notas propias de esta clase de fiestas.

***

Digno de sincero aplauso es todo aquello que tiene como finalidad, procurar á una clase determinada los grandes beneficios que emanan de la solidaridad y del trato con los compañeros, lo que aumenta la relación social de todos y pone en contacto al maestro con el principiante.

Los periodistas, esa falange de gente moza en su mayoría con la ilusión de la juventud casi siempre despierta, carecían de un centro marcado de reunión general: en el Congreso, en la Presidencia y en los ministerios ó en tal cual sitio á donde su obligación misma los empujaba reuníanse algunos, cambiaban el saludo y confraternizaban; pero esta ventaja la disfrutaban uno ó dos redactores de cada periódico; los demás se tenían que conformar con las amistades de sus compañeros de trabajo y las que merced á sus esfuerzos particulares lograban conseguir.

Muchos esfuerzos se hicieron por salvar anomalía tan lamentable, pero todos fueron baldíos; el último fué vigoroso y acogido con entusiasmo general: la creación de la *Asociacion de la Prensa*, fué un hecho.

No correspondia á los fines de esa agrupación de hombres dedicados con asiduidad fatigosa á labores intelectuales permanecer en la inacción sin dar culto al talento; así lo comprendieron, y en pocos días les han honrado con sus magníficos discursos dos grandes prestigios de nuestra tribuna: los Sres. Pidal y Silvela, y de igual modo en el salón de actos continuarán la série de conferencias los más notables oradores.

Aparte de que con esto ha creado una cátedra del saber, la Asociación ha logrado sus dos principales objetivos: uno, estrechar los lazos de compañerismo; otro, altamente filántropico, la asistencia médico-farmacéutica.

Tiempo era ya de que los mismos periodistas hicieran algo por sí, ya que tanto hacen por los extraños; ahora han acertado y dado remate á una idea práctica y beneficiosa de consuno.

***

Después de regular prórroga y de haber sufrido alteraciones el cartel, se celebró la anual corrida de Beneficencia.

Muchos creían ya en su aplazamiento hasta el otoño, y aún la víspera el cielo nuboso contristó á los aficionados; pero el día amaneció hermoso y limpio de celajes.

Durante la mañana era imposible dar un paso en la calle de Sevilla y más difícil aún hallar billete para la corrida. Llegó la tarde, y la espaciosa vía de Alcalá se vió cuajada de carruajes que conducían mujeres que por la alegría de sus rostros, por los claveles prendidos en sus cabellos, por los típicos trajes y tocados con que se cubrían, pregonaban que estábamos en España, y que la célebre corrida de Beneficencia era la originaria de aquella incesante agitación, de aquel ensordecedor ruído de cascabeles y rodar de coches y de aquel cuadro de lineas y colores incopiables, cuyo ambiente sólo es comprensible para los que pueden disfrutarlo, para los que pueden embriagarse en su contemplación.

En la plaza el cuadro era de más hermosos colores, de más gallardas sorpresas, de más bella plasticidad, porque allí se había amontonado, sin órden ni concierto, formando conjunto que arroba y enloquecen, cuanto desfiló por las calles.

En los palcos y gradas, adornados con colgaduras y gallardetes de colores nacionales, muchas flores, muchas mujeres de rostros peregrinos y de donusura sin igual, muchas mantillas blancas y de caireles, muchos trajes de vivos colores, todo en apretados racimos, y mucha alegría, eso sí, mucha alegría y mucha gracia, que sin esos dos tesoros no se concibe la fiesta nacional.

Los aficionados salieron descontentos de la plaza y los pobres han quedado satisfechos porque hubo un lleno completo. Más vale así..... pero..... ¿y las mermas? Como de costumbre.

Julio Abril.

16 de junio de 1896.

Desde Madrid

Perdone V., Sr. Director, si tambien hoy hablamos del anarquismo. Esta insistencia tiene su explicación corta y sencilla y vamos á darla inmediatamente.

Ya saben nuestros lectores la forma en que venimos hablando al ocuparnos del atentado de Barcelona. Pues bien: como hemos leido en La Lucha un artículo titulado *Los domadores*, en el cual se sustentan ideas completamente opuestas á las que *Carmón* sostiene, y como pudieran los abonados á este periódico estimar que no tenemos razón para decir lo que decimos, vamos hoy á ampliar nuestras afirmaciones.

No es que pretendemos saber más que nadie ni que deseamos sostener con nadie discusiones; es que la generalidad de las gentes está hoy muy mal impresionada en contra de los anarquistas, y es necesario que los que nos dedicamos á escribir en uno ó más periódicos veamos las cosas de distinto modo que las ven los impresionables. La prensa es hoy por hoy la que opina, la que hace la opinión pública, y lo que opine la prensa ha de ser desapasionado á fin de que la pública opinión sea desapasionada tambien. Por esto venimos nosotros hablando como hablamos, y por eso hasta ahora no hemos encontrado ninguna razón que nos convenza de que no debemos pensar como ya saben nuestros lectores.

Eugenio Sellés acaba de escribir un drama en el que un furibundo anarquista aparece al final domado por su propio hijo; y el público, al ver la obra, pensó que el amor era el que podria en lo sucesivo domar á los partidarios de la destrucción social. Casi afirmaríamos nosotros que no es esto lo que convence de su mal proceder á aquel temible anarquista. En cambio, casi nos atreveríamos á asegurar que lo que más le hace aborrecer sus destructoras ideas, son algunas réplicas de su pequeño hijo, réplicas que son solo producto del sentido común y de la cordura.

El anarquista, hemos dicho nosotros, es un hombre que tiene el cerebro perturbado. Hoy decimos, además, que es un ignorante. Empieza por no saber lo que anarquismo significa. Leyó que anarquía significaba vivir sin gobierno, sin autoridad, sin leyes y, en efecto esto es; pero esto hay que interpretarlo como se debe interpretar. Con buena interpretación, el anarquismo es cosa que debemos desear todos los hombres; es cosa que podria realizarse el dia que la religión de Cristo se practicase al pié de la letra. Y sin embargo, interpretando aquella palabra del modo que hoy se hace, la anarquía es un vocablo que infunde pavor. El dia que la religión de Cristo se practique, el dia que se obedezcan los mandamientos de la Ley de Dios, ese dia no necesitaremos las leyes civiles y penales que tenemos, ni autoridades para que las hagan cumplir, ni gobierno, ni legislador que las dicten. El dia que no queramos para otros lo que para nosotros no queremos, ese dia ¿para qué legislador ni leyes ni quien las haga cumplir?

Ese es el verdadero significado de la palabra anarquía; es realmente una utopia, porque tanta perfección en los hombres es un sueño, una quimera, un imposible hoy por hoy, y creemos que lo será siempre. Pero

quimera, ilusión, sueño ú utopia, anarquía es eso y no destruir con proyectiles á todo el que sea superior á mí en gerarquía, en talento ó en fortuna. No es destruir á las autoridades para vivir sin ellas siendo malos; es ser buenos y hacer con nuestra buena conducta innecesarias á las autoridades.

¿El anarquista de Barcelona y todos los que hay esparcidos por el mundo no lo comprenden así? Pues viven en un error. Y ¿se mata á todo el que vive equivocado, ó se le hace comprender la razón? A juicio nuestro esto último. De esa equivocación nace la ferocidad que á todos nos asusta; de una equivocación nacen las víctimas en cuyo nombre se pide venganza: todo nace de ahí; no del gusto de matar por solo matar; no del anhelo de verter sangre por contemplar despues y gozar tan triste espectáculo. Esos hombres son unos ignorantes y proceden impulsados por otros que son la verdadera causa de la conducta que siguen esos ignorantes ó esos locos ó como se los quiera llamar; y esos que los impulsan á proceder de tan terrible manera, si bien se mira tampoco propagan la destrucción porque gozan destruyendo, sino porque el dia que no haya desesperados á quienes aconsejar que arrojen una bomba en la via pública, ese dia esos propagandistas no tendrán quien les dé el dinero que les entregan los ilusos, los embaucados, para que puedan vivir con cierto desahogo y sin trabajar como trabajan las almas nobles y honradas. Pero estos no son los anarquistas de acción; estos son los verdaderamente malos; los otros, los de las bombas, son hombres á quienes la sociedad debe educar é instruir; no matar. Y á los propagandistas.... ¿quién sabe donde están los propagandistas?

Carmón.

16 de junio de 1896.

Cocina de La Lucha

Almuerzo

Huevos con tomate
Sesos de ternera fritos
Vaca con gelatina
Jamón con guisantes
Queso
Postres

Comida

Sopa italiana
Rodoballo á la vinagreta
Pescadillas rellenas
Merluza con salsa de avellanas
Ensalada
Postres

Jamón con guisantes.—Cortado el jamón en forma de dados, se pone á freir con una cucharada de manteca, pero sin dejarle tostar. Hecha esta operación, se le agrega una taza de caldo del puchero sin grasa y un kilo de guisantes y colocado todo nuevamente á fuego lento, se deja que cueza hasta que los guisantes están en punto. Terminada la coción, se cubre con un batido de huevos y se puede servir.

Merluza con salsa de avellanas.—Una vez limpia y escamada la merluza, se cuece con sal en vino blanco; mójense las avellanas, un poco de perejil, un diente de ajo y un poco de pan tostado, y machacado todo esto en el almirez, se vierte sobre la cacerola donde cuece la merluza con un poco de caldo, vino ó agua, pudiendo servirse después que haya dado un hervor.

Lo de Cuba

Noticias del 18

Felicitaciones

El general Azcárraga, en nombre de la Reina y del Gobierno ha felicitado á los generales Giménez Castellanos y Godoy, así como á las tropas que tomaron parte en la brillante acción de Saratoga, contra las fuerzas de Máximo Gómez.

Paradero de Maceo

Según telegramas de la Habana, el martes durmió Antonio Maceo en el ingenio Limones, situado en la falda de las Lomas de Toro, dirigiéndose á primeras horas de la madrugada á la trocha de Mariel.

Un combate

Cerca de la Habana el general Ochoa batió á la partida de Pancho Rodríguez.

El enemigo tuvo en dicho combate algunos muertos.

Por nuestra parte dos heridos graves.

Detenidos por sospecha

Un cablegrama particular de la Habana da cuenta de haber sido detenidos dos catalanes de quienes se sospecha hayan colocado las dos bombas que estallaron hace algunas noches en el puente de Cristina y en el paseo de Carlos III de dicha capital.

Explosiones

Dice un despacho de la Habana que junto á la línea de Mariel han sido destruidos muchos bohíos por medio de explosivos.

Los habitantes han ido á refugiarse al interior de las Lomas.

El general Losada

El ministro de la Guerra ha telegrafiado al general Weyler pidiéndole noticias acerca del paradero del inspector general de Sanidad, Sr. Losada.

Cree el general Azcárraga que ha habido una equivocación al decir los corresponsales que había sído sorprendido por los insurrectos en el tren, que, descarriló entre Aguacate y Jaruco.

De todos modos, hay intranquilidad hasta que pueda averiguarse el paradero definitivo de dicho inspector.

NOTICIAS

El sargento de la guardia civil del puesto de La Junquera, auxiliado por los guardias á sus ordenes D. Juan Herrero, D. Diego Lopez Rodriguez y D. Gregorio Martin de la Peña y del carabinero del puesto en dicha villa D. Evaristo Martin Garcia, ha prestado un excelente servicio que es posible contribuya al esclarecimiento del horrible crímen de los anarquistas en Barcelona.

Segun el oficio de dicho sargento al señor Gobernador civil, el servicio consiste en haber capturado, y puesto á disposición de aquel juez municipal, cerca de la casa de campo denominada *Font del Vidri* próxima al Perthús (Francia) á donde se dirigía, á un jóven de ventiun años de edad que ha dicho llamarse Ricardo Puig Genesca, de oficio bracero residente en Cruz Alta á media hora de Sabadell.

Cree el sargento que ese individuo puede tener participación en el crímen cometido por los anarquistas en Barcelona el siete del actual, por la grande turbación de que dió señales al ser detenido é interrogado, por su estado desastroso, haberse ocultado vários dias en la montaña de Requesens, haber salido de Barcelona á marchas forzadas por caminos extraviados según ha declarado, sin tocar en poblado alguno y vérsele en el pantalón de pana que usa, várias manchas de sangre de las rodillas abajo.

Por las señas, el pájaro debe ser de cuenta, y de averiguar la causa de su huida se encargarán los tribunales militares.

—En el Real decreto firmado por la Reina referente á las escuelas normales se dispone, entre otras cosas, que la edad para el ingreso en estos centros de enseñanza sea la de 15 años, lo menos.

—En Ciudad Real ha nevado copiosamente estos dias.

—Al sargento de la guardia civil de esta comandancia D. Mariano Canardo Mesoner, se le ha concedido el empleo de segundo teniente de la escala de reserva, y han ascendido á igual empleo los sargentos de carabineros de esta comandancia D. Juan Tejeiro Menéndez, D. José Lamas Lorenzo, D. Modesto Moral Heras, D. Heriberto Castellanos, D. Bernardino Soria Carrascosa, D. Juan Gumbau Massó y D. Agapito Arroyo Vicente.

—Nuestro amigo el gobernador que ha sido de esta provincia señor Alvarez Guijarro, ha permutado con el electo de Cuenca dando por resultado que vaya á Teruel el señor Herrero y á Cuenca el señor Alvarez Guijarro, cuyos amigos de Gerona han sentido su traslado.

El señor Alvarez ha sido un gobernador que no ha consentido el juego ni ciertas inmoralidades y, por esto merece todo respeto y consideración.

Segun carta que hemos visto, el nuevo representante del gobierno señor Galvez es un funcionario ilustradísimo que tiene á nuestra consideración el mérito de haber sido un periodista experto y perito, lo cual es una garantía de que no ha de ser sordo á los clamores de la opinión.

—Un telegrama particular de la Habana, dá cuenta de haberse reunido la Junta de Sanidad para adoptar medidas en vista de que aumentan los enfermos en las provincias de Matanzas y Pinar del Río.

—Se encuentra vacante la Secretaría del juzgado municipal de Hostalrich, la cual puede pretenderse en el plazo de quince días.

—Se fijáran las fuerzas militares en el próximo año en 100.000 hombres, quedando el ministro autorizado para disponer licenciamientos en determinadas épocas al objeto de no exceder los créditos presupuestados.

Cuba tendrá el efectivo de tropa que necesite; Filipinas, 17.656 hombres y Puerto Rico 4.600.

—D. Martirián Montserrat, D. Mariano Gastón, D. Jaime Comas, D. Gerónimo Pujol, D. Isidro Mirabitllas, D. Vicente Forcada, D. Juan Miró, D. Melchor Soca, don Martín Moreno, D. Vicente Piera y D. José Font deben presentarse en la Delegación de Hacienda á realizar los créditos que tengan, antes del treinta del actual.

Conque no descuidarse.

—El general Weyler ha dispuesto la adquisición en Cataluña, del vestuario y mantas para el ejército que opera en Cuba.

—En vista de un suelto de nuestro colega *El Ampurdanés* de Figueras recibido ayer, el gobernador civil interino señor Rigau ha dado las órdenes más terminantes para que se ponga coto con energía à la procacidad que, segun el colega, emplean las mugeres de vida airada, lo cual seguramente merecerá los aplausos de aquel vecindario como lo ha merecido del de Gerona.

—En San Juan de las Abadesas, la fuerza de carabineros detuvo al jóven Juan Pujol Ganil por ir indocumentado y creérsele desertor. Más tarde el padre del detenido presentó al alcalde de la citada localidad documentos que acreditaban lo contrario y fué puesto en libertad.

—La villa de Camprodón celebrará su fiesta mayor los días 20, 21, 22 y 23 del corriente dedicada à San Paladio, la que se espera se verá muy concurrida.

—Antes de ayer el dueño de un carro que iba cargado de estiércol, al llegar cerca de la ciudad de Figueras murió repentinamente dentro del mismo vehículo.

El fallecido se llamaba José Serra Giró y se dirjgía al pueblo de Pontós.

—En la actualidad existen en el hospital civil de esta ciudad los siguientes enfermos:

Varones 103; hembras 101; alienados, varones 82; hembras 88; y en la sección de maternidad 18 hembras. Total 185 varones y 207 hembras.

En el hospicio provincial existen el número de acogidos que á continuación se expresa:

En la sección de lactancia interior 23; en la exterior 302; parvulos 73; adultos 149 hombres y 129 mujeres. Total 676. Hay además empleados, 15 hermanas y 13 amas internas.

En resúmen; la diputación provincial paga estancias á 763 personas.

—Se ha concedido un mes de licencia para el restablecimiento de su salud, al aspirante 2.° de esta Intervención de Hacienda don Eduardo Llamas.

—Nuestro buen amigo el ex-gobernador civil de esta provincia don Arturo Zancada Conchillos, ha sido nombrado con igual cargo para la de Valladolid.

—Las autoridades militares encargan la busca y captura del soldado desertor del regimiento de Asia, de guarnición en Figueras, Domingo Ventura Planella.

—Para tener buena voz y no sufrir percance alguna en ella, una revista inglesa dice que ello se conseguirá indefectiblemente, comiendo antes de salir á la escenas los cantantes un buen trozo de atún ó media docena de anchoas. Parece ser que el uso de estos pescados fortifica de un modo prodigioso la laringe y hace mucho más claro y vibrante el timbre de la voz.

Poco cuesta la prueba y la medicina.

—Va adquiriendo verdadera importancia la Granja Salesiana de esta ciudad.

En la actualidad cuenta la misma con 46 asilados que están muy bien asistidos y que reciben esmeradísima educación, á los que se enseña como es sabido, con perfección suma, diferentes oficios.

El ilustrado director de la Granja de San Isidro reverendo D. Santiago Ghione, persona de vastos conocimientos, llena hasta con sus menores detalles la piadosa y humanitaria misión que le está encomendada, secundándolos los demás reverendos padres, por lo que se hacen dignos de los mayores elogios.

El próximo domingo se celebrará en la mencionada Granja la fiesta de María Auxiliadora y de San Isidro. Al efecto, en la mañana de dicho dia á las siete y cuarto se dirá la misa de Comunión general, en la que, para celebrar lo mejor posible el septuagésimo quinto aniversario de la primera Comunión de S. S. León XIII, recibiràn por vez primera la Sagrada Comunión varios de los niños asilados.

A las 10, oficio solemne, y los niños del Establecimiento ejecutaràn la Misa de la Santa Infancia de Mons. Cagliero.

Por la tarde, á las 5, tendrá lugar la acostumbrada Conferencia de Cooperadores y Cooperadoras Salesianos, que dará el Revmo. Sr. D. Felipe M.ª Rinaldi, Superior de los Salesianos en España, y acto seguido se dará la bendición con Su Divina Majestad cantándose un *Tantum ergo*, de Mons. Cagliero.

Durante las funciones, y después de la bendición, la Banda de la Granja ejecutará algunas piezas.

Dicha fiesta será pública, no cabiéndonos la menor duda de que la concurrencia que asistirá á la misma será muy numerosa.

Agradecemos la invitación que se nos ha enviado.

—Continúa mejorando la digna esposa del distinguido general gobernador militar de esta plaza don Francisco Perez Clemente.

—Ayer celebróse como ya anunciamos á nuestros lectores, el juicio por jurados de la causa seguida por el juzgado de Santa Coloma de Farnés contra Ramón y Martín Camajoan, acusados del delito de incendio.

El teniente fiscal señor Fortacín retiró la acusación, y como quiera que nadie la sostuvo, el tribunal absolvió libremente á los procesados.

—Ayer circuló con insistencia por esta ciudad, la noticia de que en La Junquera una señora había disparado dos tiros contra su esposo, que es militar, por cuestión de celos.

No hemos podido comprobar la noticia y por consiguiente, la damos á título de información.

Distracciones

Un inquilino baja la escalera de su casa y encuentra á la portera que está abriendo un telegrama.

—Baja V. á punto—le dice la mujer.—Precisamente este telegrama es para V.

—¿Y lo estaba V. abriendo?

—¡Toma! Para saber si valia la pena de que lo subiera.

Boletín religioso

Santos de hoy
San Silverio p. y mr.
Cuarenta horas
Están en la iglesia del Mercadal

Tipografía de *LA LUCHA*, plaza del Grano, 6, bajos.

Sección comercial

VALORES DEL ESTADO	Contado	Fin mes	Próximo
Interior.		63 87	
Exterior.		76 55	
Amortizable.	00 00		
Cubas, Emisión 1886.	87 37		
Id. id. 1890.	73 00		
ACCIONES			
Banco Hispano Colonial.		00 00	
F. C. Norte España.		27 50	
Id. Tarragona Barcelona y Francia.		20 60	
Id. Medina, Zamora, Orense á Vigo		10 70	

OBLIGACIONES	Contado
Almansa 5 por 100.	
F. C. Francia 6 por 100.	82 62
Id. id. 3 por 100.	95 25
Cédulas id. no hipotecadas 6 por 100.	55 12
Orenses 3 por 100.	86 37
BOLSA DE MADRID.	00 00
Interior.	
BOLSAS EXTRANGERAS.	
Paris — Giros.	18 50
Paris — Renta exterior.	64 81
Paris — Acciones F. C. Norte España	111 00
Londres.—Renta Exterior.	29 82

Oro		
Centenes Alfonso.	16 90	Se toman.
Id. Isabel.	00 00	
Onzas.	18 00	
De 4 $.	17 70	
De 2 $.	00 00	
Pequeño.		

CUPONES—1.° Julio 1896.		
Cubas.	17'00 por 100	benefº
Exterior.	17'00 por 100	»
Cubas y amortizable.	7'00 por 100	daño

Telegrama de la casa Quintana y Bassols.

Ciudadanos, núm. 20; subida de San Martin, principal